



OFICIO N° 49675
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.10°/368

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2020

El Diputado señor NICOLÁS NOMAN GARRIDO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los insumos médicos aprobados para el Hospital Provincial Monseñor Fernando Ariztía Ruiz de la provincia de Huasco, señalando la fecha de implementación y las razones de su retraso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD0595B4153CC09B



VALPARAÍSO, MARZO DE 2020

OFICIO DE FISCALIZACIÓN.

DE: NICOLÁS NOMAN G.

**A: MINISTERIO DE SALUD - SERVICIO DE SALUD DE ATACAMA-
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ATACAMA-
SUBSECRETARÍA REDES ASISTENCIALES.**

La necesidad de contar con insumos médicos para hacer frente eficientemente a la emergencia sanitaria que vive el país es insoslayable. Este asunto puede agudizarse aún más en regiones donde el apoyo tecnológico y de insumos clínicos es escaso.

Bajo esta perspectiva, es urgente proveer a las regiones y, en especial a Atacama, de elementos que permitan afrontar la crisis con las mejores herramientas disponibles. Así por ejemplo, el Hospital Provincial del Huasco tiene actualmente 124 camas en total, de ellas 10 camas UTI, 6 ventiladores para adultos, 2 transportadores para adultos y 2 ventiladores pediátricos.

Así las cosas, aún se espera la llegada de nuevos ventiladores mecánicos, así como de los todos los equipos e insumos necesarios para la correcta operación del Hospital Provincial de Huasco y de todos los otros servicios de salud de la región. Por lo anterior, solicito a sus autoridades, me remitan información de los insumos médicos aprobados para este centro asistencial, fechas de implementación y razones del retraso en su llegada.



**NICOLÁS NOMAN G.
DIPUTADO**